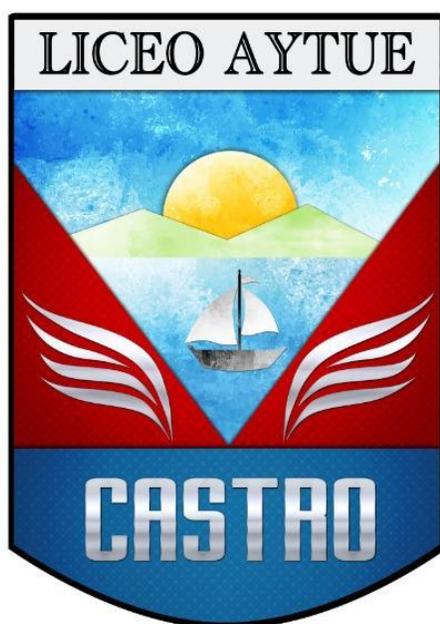


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2020-2025



Juntos aprendemos más...



ÍNDICE

I. CONTEXTO

- Introducción
- Reseña histórica
- Entorno

II. IDEARIO

- Organigrama Institucional.
- Sellos educativos.
- Visión.
- Misión.
- Definiciones y sentidos institucionales.
- Principios y enfoque educativo.
- Valores institucionales.
- Proceso pedagógico.
- Aprendizaje profundo (Deep Learning).
- La importancia de la 6 C's en Educación.
- Nuevo Rol del Profesor(a)

III. ANEXOS

- Dimensionamiento del establecimiento educacional.

I. CONTEXTO

Introducción:

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo Aytue, y de todos los establecimientos educacionales del país, explicita cuáles son los sentidos y el sello que los caracterizan, junto con el aporte concreto que realiza al desarrollo de su comunidad educativa. Por ende, es un instrumento de alto valor legal y educativo para el sostenedor y en especial para cada unidad educativa, además de ser una oportunidad para las familias que lo eligen por sus características y planteamiento educacional, el cual incidirá directamente con respecto al perfil de egreso de los estudiantes, al finalizar su proceso formativo.

Actualmente, el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, inicia en esta etapa 2020-2025, un nuevo periodo de **ajuste** de su PEI, el cual debe incluir el nivel de Enseñanza Media Humanista-Científico y, desde 3º a 4º Año de Enseñanza Media un sistema polivalente, de tal manera que, en su egreso, todos sus estudiantes puedan optar por la continuidad de sus estudios a un nivel superior de educación, desarrollar actividades de emprendimiento particular, desenvolverse en empresas u otras actividades que consideren el uso de las NTIC¹, como perfil de egreso en cuanto a competencias funcionales.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, fue revisando y analizando el año 2014 y 2015, el cual consideró la participación activa de los diferentes actores de la comunidad educativa. Lo anterior, acorde a los lineamientos del MINEDUC, con el fin de atender a los nuevos desafíos educativos que enfrentamos ante una sociedad demandante, reflexiva y crítica, que solicita realizar cambios en los procesos de formación de

¹ Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación

nuestros estudiantes, especialmente en esta nueva etapa de Liceo Aytue, el cual considerará la opción Humanista-Científica y la polivalencia desde el Tercer Año Medio y hasta finalizar el proceso de forma íntegra en 4º Año Medio.

Por lo anterior, este ajuste al PEI, periodo 2020-2025, obedece a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, en este nuevo escenario que considera la creación de un nuevo nivel como lo es la Enseñanza Media y polivalencia respectivamente. En consecuencia, se ajustará el PEI, en lo siguiente:

- Reforzar la propuesta educativa del PEI, para lograr la coherencia requerida a este nuevo escenario educacional; y dar cabida a la innovación y requerimientos de egreso que la educación superior y el ámbito laboral demandan, en especial con los avances tecnológicos asociados a las NTIC.
- Incorporar y adecuar nuevos estándares y perfiles de cargo del recurso humano para adecuar el PEI, a los nuevos requerimientos que el nivel recién creado demanda.

Es así, que este documento contiene los principios y los objetivos educativos actualizados, expresados en su Visión y Misión, de acuerdo al nuevo contexto que el establecimiento educacional enfrenta y que orientarán el desarrollo personal y social de los estudiantes en pos del logro de las metas comprometidas y con altas expectativas respecto al desempeño de sus educandos y funcionarios en general.

En este **ajuste** al PEI, periodo 2020-2025, están considerados “cambios menores al texto, tales como precisiones en la formulación de la Visión, Misión, enfoque educativo del Proyecto, fundamentación legal, ajustes a la redacción general del documento, entre otros”², para efectos de renovar este instrumento técnico-político que define finalmente, el horizonte de cada establecimiento educacional en su accionar presente y futuro.

² http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/OrientacionesActualizacionPEI_Nov2015.pdf

RESEÑA HISTÓRICA

AYTUE, cuyo significado en lengua Veliche es “Tierra Amada”, es un establecimiento educacional que se ubica en la comuna Castro, provincia de Chiloé, en la X Región de Los Lagos, de dependencia Municipal Subvencionado, creada oficialmente el 23 de Junio de 1965 con el nombre de escuela D – 75 de Castro Alto, a través del Decreto Ley N° 8063, comenzando su funcionamiento en las dependencias facilitadas por el Centro Hogar Alonso de Ercilla y Zúñiga, ubicado en calle Intendente Arturo García N° 647.

Posteriormente, en 1992, la escuela cambia otra vez de nombre y pasa a llamarse oficialmente Aytue, tras un concurso interno que realizaron los profesores(as).

Al nivel de Enseñanza Básica, se suma también la escuela Vespertina de Adultos que nació en el año 1999, y que hoy ofrece la totalidad de cursos de Enseñanza Media, modalidad vespertina.

En el año 2002 se inicia la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), convirtiéndose en la primera de la comuna, inicia sus atenciones el Módulo Dental y el Proyecto CRA.

En enero del año 2013 se inician los trabajos de mejoramiento y ampliación de la escuela, se remodelaron 404 metros cuadrados, además de una ampliación de 1.380 metros cuadrados y la construcción de un gimnasio que incluyó camarines.

Desde sus inicios como establecimiento educacional de Enseñanza Básica, mantiene un incremento sostenido de su matrícula, lo que trae en consecuencia, múltiples esfuerzos por mejorar su infraestructura, que evolucionaron desde pabellones hasta el nuevo edificio que, en el año 2014, se inaugura con nuevas y modernas instalaciones, las que

significaron una inversión que bordeó los dos mil millones de pesos, y que se suma a los 180 millones que costó la adquisición del mobiliario y equipamiento.

Cabe destacar que en el año 2015, se comienza a gestionar la ampliación de cobertura para los estudiantes de Educación Inicial, NT1 y NT2, lo cual se ve plasmado en el año 2016, incorporándose este nuevo nivel al establecimiento, con una alta demanda de matrícula, con resolución N° 710 del 10 de abril del 2016.

Actualmente la escuela atiende una matrícula de 735 estudiantes distribuidos en los niveles de Educación Inicial, NT1 y NT2, Educación de Adultos, Enseñanza Básica completa y, desde marzo de 2020, el primer curso de Enseñanza Media del nuevo Liceo Aytue.

El establecimiento cuenta con Programa de Integración (PIE), lo que permite atender a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con profesionales especialistas del área.

Producto de la instauración de la JECD, se desarrollan diversos talleres: Atletismo, Expresión Corporal, Básquetbol, Fútbol, Manualidades, Artes e Instrumental, lo que permite potenciar los diferentes talentos e intereses de los estudiantes.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, el establecimiento cuenta acciones planificadas que se desarrollan anualmente, en las áreas de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos, las que se operacionalizan en el Plan de Mejoramiento educativo (PME) a cuatro años, el cual está en articulación con otros dispositivos de mejoramiento con que cuenta el establecimiento educativo, desatacando que su diseño es altamente participativo, propiciando el mejoramiento de los aprendizajes, en pos de la calidad integral.

Para posicionar a este establecimiento como una institución con un Sello Tecnológico basado en las NTIC, se cuenta con medios audiovisuales de comunicación, como son Facebook y recientemente su página web www.liceoaytue.cl, las cuales están destinadas a crear un vínculo mayor en cuanto a conectividad con cada uno de los componentes de la comunidad educativa.

DIRECTORES(AS) DEL ESTABLECIMIENTO:

PERIODOS	DIRECTORES(AS)
1965-1975	Prof. Bernardita Miranda Aguilar
1976-1985	Prof. Bladimiro Santana Vargas
1986-1992	Prof. Raúl Saldivia Caro
1993- 2002	Prof. Luis Soto Canobra
2003- 2014	Prof. Víctor Balboa Figueroa
2015- 2019	Prof. Luis Vargas Muñoz
2020 – a la fecha	Prof. Pedro Velásquez Rojas

NUESTROS EMBLEMAS EN EL TIEMPO:

Insignia



De izquierda a derecha:

1980: Realizada por Antonio Samuel Vera.

2012: Insignia renovada por estudiantes Elías Carrera.

2017: Realizada por Antonio Samuel Vera.

2020: Actual insignia renovada por César Velásquez D.

ENTORNO

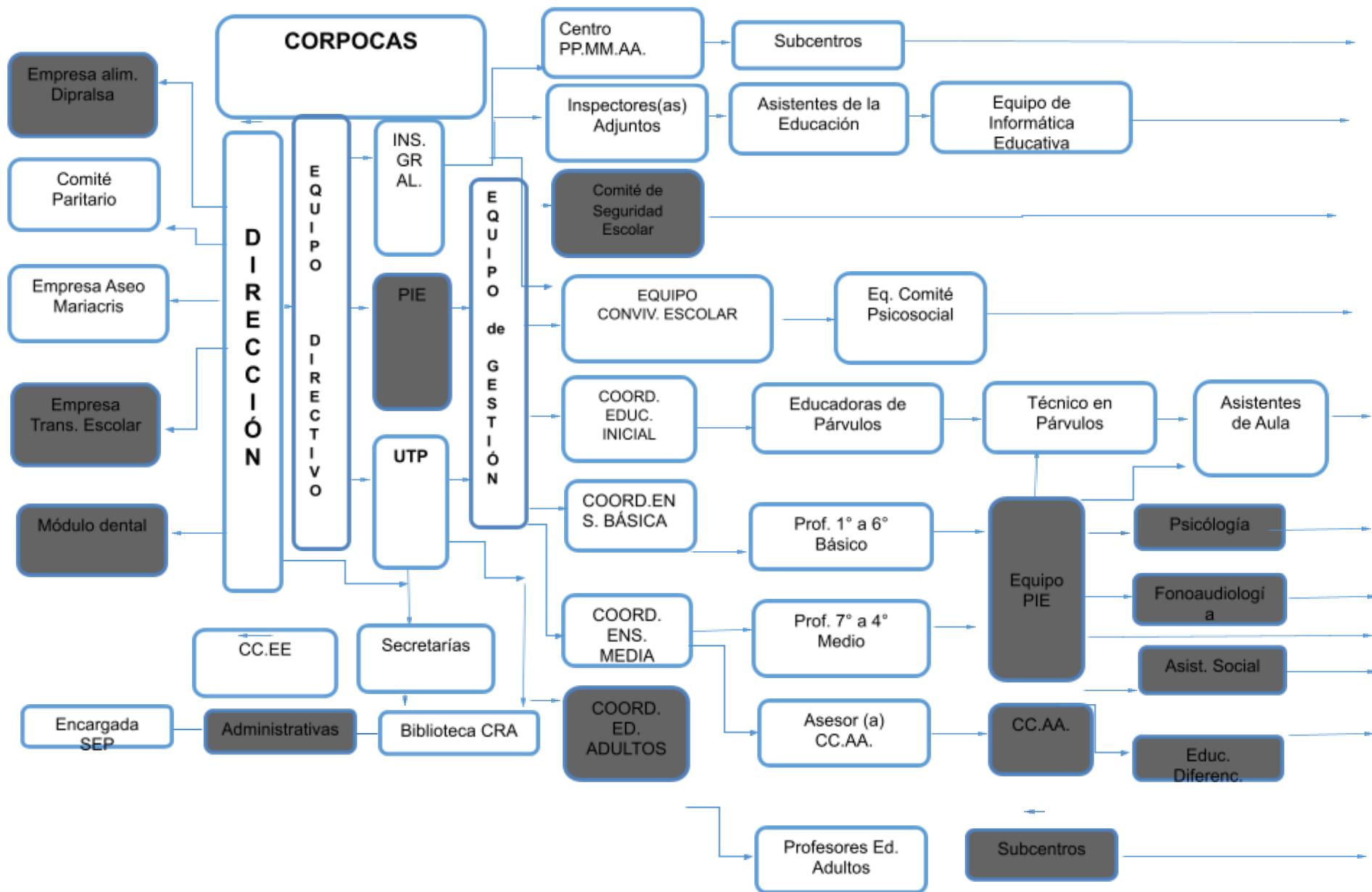
En cuanto al entorno físico, el Liceo, está ubicado en el sector alto de la ciudad, donde se emplazan poblaciones de reciente construcción y cercano a diferentes servicios, especialmente a Internet, el cual permite conexiones seguras para su uso.

En relación al perfil de las familias del establecimiento, éstas son de alta vulnerabilidad, generalmente constituidas por varios miembros, siendo la inmensa mayoría monoparentales, centradas en la madre como jefa de hogar, asumiendo la manutención de cada estudiante. Estos últimos, reciben diferentes beneficios al interior del Liceo, como son el Plan de Alimentación Escolar, Salud Bucal, equipamiento informático, material escolar en general, por mencionar algunos.

II. IDEARIO

El Liceo AYTUE, desde su fundación en 1965 como Escuela, se identifica con un Ideario, esto es, un conjunto de propuestas que caracterizan al establecimiento educacional durante su existencia, el cual debe evolucionar de acuerdo a los cambios que la sociedad chilena, regional y comunal exigen. Éste se refleja en el Proyecto Educativo Institucional, considerando sus sellos educativos, Visión, Misión y Valores que lo distinguen, los cuales se presentan a continuación, junto con el Organigrama Institucional.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



SELLOS EDUCATIVOS

Los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que queremos desarrollar, otorgando identidad a nuestro Liceo corresponden a:

1. **Mejoramiento escolar institucionalizado:** donde profesores y directivos sistemáticamente reflexionan sobre sus prácticas docentes y mejoran los aprendizajes de sus estudiantes.
2. **Espacios de participación y compromiso:** Potenciar habilidades para el desarrollo personal y de convivencia social, que fortalezcan las relaciones sociales, el desarrollo emocional y afectivo de los estudiantes.
3. **Identidad Cultural:** Promover las tradiciones, valores, símbolos y creencias características de la cultura local de Chiloé, que permita a los estudiantes ser miembros de una comunidad y también diferenciarse del resto, fundamentando su sentimiento de pertenencia.
4. **Sello Tecnológico en NTIC:** Empoderar a nuestros estudiantes en un mundo tecnológico que se transforma rápidamente a través del dominio efectivo de habilidades y competencias en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

VISIÓN

Ser reconocidos como uno de los mejores Liceos de la comuna de Castro, por entregar una educación de Calidad, potenciando en nuestros estudiantes las habilidades y competencias académicas, valóricas, sociales y tecnológicas que exige una sociedad en constante cambio, respetando los valores propios de nuestra cultura local.

MISIÓN

Asegurar, para los estudiantes del Liceo, en todos sus niveles, una educación innovadora y de excelencia para la vida laboral o continuidad de sus estudios, sustentados en el mejoramiento continuo en todos sus niveles y procesos de aprendizaje.

DEFINICIONES Y SENTIDOS

Desarrollar este Proyecto Educativo y toda la compleja e importante acción curricular, es una opción y compromiso personal, profesional y ético de todos en general y de cada uno en particular, pues el hecho de ser miembro de esta comunidad educativa es una opción libre y ajena a toda imposición, en donde nuestros estudiantes son el centro de nuestro quehacer educativo, siendo el Liceo el centro de formación, participación y colaboración, en donde todos tienen la oportunidad de desarrollarse, en un ambiente de sana convivencia.

La Comunidad Educativa del Liceo Aytue tiene la convicción de que la educación es el elemento clave para enfrentar los retos que este nuevo escenario demanda, por ello todos sus esfuerzos están centrados en los estudiantes, en el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores necesarios que les permitan enfrentar con éxito los desafíos futuros, desarrollar sus proyectos de vida, convivir con los otros con respeto y libertad, conocedores y respetuosos de su identidad cultural, que les permita

ser agentes de cambios propositivos en nuestra sociedad, en donde la comunidad en su conjunto participe y se comprometa en la formación de sus estudiantes.

Es así, que para la formación integral de nuestros estudiantes, el desarrollo del currículum está centrado en el **aprendizaje**, de acuerdo a las Bases Curriculares vigentes, destacando el desarrollo de competencias, habilidades y/o destrezas, actitudes y conocimientos, de acuerdo a la progresión que se debe ir dando en cada año de estudio, asegurando una educación de calidad con igualdad de condiciones para todos y todas.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

PRINCIPIOS FORMATIVOS:

De acuerdo a nuestros sellos educativos los principios básicos en que se fundamenta nuestro proyecto corresponden a:

- **Formación integral:** En donde los estudiantes son el centro de un proceso de aprendizaje sistemático, intencionado y cooperativo, el cual procura el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos y actitudes de los estudiantes, fundamentado en los valores, estimulando también sus habilidades emocionales, sociales y tecnológicas, orientando su quehacer hacia la calidad de los aprendizajes, disponiendo para ello el desarrollo de los recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos requeridos para tal efecto.
- **Atención a la diversidad:** En donde se atiendan las diferencias individuales de los estudiantes, a partir del principio de Inclusión, generando estrategias diferenciadas que permitan potenciar los talentos y apoyar a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, con altas expectativas de logro, favoreciendo la equidad y contribuyendo a una mayor cohesión social.
- **Formación integral hacia el desarrollo de la autonomía:** En donde los estudiantes puedan desarrollar armónicamente sus dotes físicos, morales e

intelectuales; adquieran un sentido más perfecto de la responsabilidad y uso recto de la libertad, que les permita madurar como personas libres y responsables y comportarse adecuadamente en función de su nivel de desarrollo personal y del contexto familiar, escolar o social en el que se desenvuelvan, siendo promotores de una sana convivencia, apoyando este proceso con profesionales idóneos.

- **Sentido de pertenencia:** En donde los estudiantes desarrollen los sentimientos de arraigo e identificación individual y grupal, desarrollen una actitud consciente y comprometida respecto de sus valores, costumbres y tradiciones locales, que les permita participar activamente con la comunidad y se sientan integrados en ella.

CONCEPCIÓN EDUCATIVA

Considerando el sistema de ideas que fundamentan nuestro quehacer educativo, concebimos la educación como una gran misión, formadora de agentes para el cambio permanente y orgánico que requiere la sociedad.

Nuestra concepción educativa nos propone a considerar:

Al estudiante: Protagonista de su propio aprendizaje.

Al educador: Como el profesional mediador que orienta y facilita el aprendizaje de los educandos.

A la familia: Primera responsable de la educación de sus hijos. El educador debe orientarla para permitirle cumplir su misión.

Al entorno: Lugar donde se desenvuelve el educando. Respetando en todo momento la cultura y tradiciones locales.

Por último, comprendemos y asumimos que la verdadera educación debe procurar la formación integral de la persona humana, en orden de su fin último y simultáneamente, el bien común de la sociedad.

ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestro Liceo, opta para la implementación del currículo vigente, el paradigma Socio – Cognitivo, entendiendo que “abarca la teoría, la teoría--práctica y la práctica dentro del aula”. Este paradigma corresponde a un modelo integrador (Román y Diez), modelo cognitivo y modelo socio cultural. Este modelo integrador asume una doble definición del currículum, entendido como selección cultural y como modelo de aprendizaje-enseñanza.

Esta opción se centra en el desarrollo integral y armónico de los estudiantes, como centro del aprendizaje, lo que ilumina e inspira todo el quehacer educativo, de manera que los planes y programas de estudio, la organización escolar, las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación, las relaciones entre los varios participantes del proceso y todas las variables implícitas en él, tienen a los estudiantes y alumnas como centro y horizonte, contextualizando los saberes.

En la organización del currículum se considera el principio de flexibilidad curricular, para responder tanto a los requerimientos del saber sistematizado como a las necesidades e intereses de los estudiantes y de la sociedad. Lo anterior se expresa en la presencia de experiencias básicas, comunes a todos, y otras de carácter complementario o electivo, de entre las cuales los estudiantes deberán elegir responsablemente.

La flexibilidad curricular abre importantes posibilidades para la creatividad y la renovación continua, y posibilita una conducción del proceso educativo siempre en diálogo con las necesidades emergentes del presente y del futuro. Se trata entonces

de un currículum dinámico, capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas.

Nuestra opción curricular recoge también los aportes del:

I) **Paradigma Cognitivo:**

La educación tiene como finalidad fundamental desarrollar procesos cognitivos (capacidades-habilidades) y afectivos (valores-actitudes).

El modelo a seguir por parte del profesor será reflexivo, el educador se convierte en un mediador del aprendizaje.

El modelo curricular se caracteriza como un currículum abierto y flexible.

La evaluación posee una doble perspectiva. Por una parte, intenta evaluar los objetivos cognitivos y afectivos desde metodologías cualitativas; y, por la otra, calificar contenidos y métodos.

La metodología debe centrarse en el desarrollo y práctica de estrategias de aprendizaje, que estarán orientadas a la consecución de los objetivos cognitivos y afectivos.

La enseñanza deberá centrarse en los procesos.

El modelo de investigación subyacente será mediacional centrado en el profesor y en el estudiante.

II) **Paradigma Sociocultural:**

Sitúa el énfasis en las interrelaciones persona-grupo y persona-grupo-medio ambiente.

La base del aprendizaje-enseñanza tiene como centro la vida misma y el contexto social donde se desenvuelve el estudiante.

El currículum es abierto y flexible.

Se pretende desarrollar las funciones psicológicas superiores de los estudiantes.

El estudiante puede mejorar su inteligencia por medio del aprendizaje; siempre y cuando desarrolle y utilice sus **capacidades, destrezas, habilidades**, y adquiera la capacidad de convivir aplicando ciertos valores y actitudes en contextos sociales concretos.

Poner el centro de nuestra acción educativa a los estudiantes significa, entre otras cosas, la incorporación en el curriculum de componentes transversales que no pertenecen precisamente a una u otra área del conocimiento. Tales componentes se organizan en la persona, en un proceso de integración creciente que toca su desarrollo cognitivo, físico y afectivo, la comprensión de sí mismo y de la sociedad, la formación moral y social. Se trata de elementos culturales cuyos significados son relevantes para la comunidad educativa y la sociedad más amplia, y pertinentes para el estudiante. Por ejemplo, el desarrollo de habilidades sociales, la educación socioemocional, la sexualidad, la educación para el cuidado del medio ambiente, para la democracia y el respeto de los derechos humanos, conocimiento y valoración por la cultura local y la formación ética.

ORIENTACIONES CURRICULARES

Al adoptar esta línea curricular, el desarrollo curricular tiene las siguientes características:

Abierto: para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad del profesor.

Flexible: ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado, debe ser adaptable a los estudiantes con necesidades educativas especiales y a los profesores en un contexto determinado.

Equilibrado: recogiendo todos los aspectos de una educación integradora, de una manera equilibrada. Por ello trata de facilitar el desarrollo armónico de la personalidad y una adecuada educación integral. Los elementos básicos que debe incorporar son capacidades – valores como objetivos y contenidos – métodos – actividades como medios, tratando de buscar un equilibrio entre el desarrollo de habilidades sociales y el desarrollo curricular.

Integrador: de las diversas áreas y sectores de aprendizajes y de saberes para la vida, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas, en forma multidisciplinar, integrado las asignaturas clásicas en sectores de aprendizajes.

Motivante: tratando de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber. El sentido del logro o del éxito motiva más que el fracaso. También ha de ser relevante el sentido afirmativo como favorecedor del aprendizaje cooperativo entre iguales.

Dinámico: debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios exigencias sociales, científicas y tecnológicas, y a los requerimientos de una sociedad globalizada y las necesidades e intereses de los propios estudiantes y alumnas

Favorecedor del aprendizaje constructivista: El estudiante es el protagonista de su aprendizaje, aprender implica no solo modificar conocimientos previos, sino incorporar otros nuevos, siendo precisamente ese proceso de integración de conceptos el que promueve el surgimiento del conflicto cognitivo. (Piaget)

Favorecedor del aprendizaje significativo El aprendizaje surge cuando el estudiante encuentra sentido a lo que aprende, partiendo de esquemas previos que admiten insertar o dar continuidad al nuevo conocimiento. (Ausubel, Novak y Reigeluth).

Favorecedor del aprendizaje por descubrimiento: Se respeta la estructura del aprendizaje en el estudiante. Observa las siguientes etapas: inactiva (se construye por la acción desde la percepción); icónica (aprendizaje desde la representación mental); y, simbólica (manejo de símbolos y conceptos).(Bruner)

Considera una zona de Desarrollo Potencial: Zona de desarrollo potencial (aprendizaje potencial) en los estudiantes; siendo posible su desarrollo, solo si existe la ayuda adecuada de los adultos. Afirman que bajo estas condiciones, la inteligencia mejora como producto del proceso de aprendizaje, pues aceleran su desenvolvimiento y maduración. (Vygotsky)

Mediado: Acepta la existencia de un Potencial de Aprendizaje que puede desarrollarse por medio de la mediación. De esta manera, la inteligencia y sus operaciones básicas son mejorables a partir de programas de enseñar a pensar. (Feuerstein)

PROCESO EDUCATIVO

La escuela debe comprenderse como una instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje sea proceso de construcción, constructividad, más que un proceso de transferencia, por lo que debe organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para apoyar la autonomía, la valoración, el crecimiento y el conocimiento del educando. En esa perspectiva nuestro Liceo fundamenta el ejercicio de la actividad docente en el **Marco para la Buena Enseñanza** elaborado por el Ministerio de Educación, que representa las responsabilidades del profesor(a) en el desarrollo de su actividad profesional.

PROCESO PEDAGÓGICO

El proceso de enseñanza del paradigma sociocognitivo, está condicionado en gran parte, en la **percepción que tenga el docente de cómo aprende el estudiante**, así como en la organización y transmisión de la información. Esto significa que, el docente construirá un contexto de aprendizaje en conjunción con los estudiantes, con la finalidad de ir encaminándolos al control de éste (aprender a aprender); y, tendrá presente la parte social.

En todos los niveles del Liceo Aytue, surgen las siguientes interrogantes: Qué queremos que aprendan nuestros estudiantes, ¿Cómo sabremos que aprendieron?, ¿Qué haremos con aquellos que no logran el aprendizaje esperado?

Para dar respuesta a lo anterior, y lograr una visión compartida de aprendizaje al interior del mismo, se consideran 3 principios fundamentales, por autor:

1. **Primer Principio: Según Bransford, Brown y Cocking,2000:** “Los seres humanos poseen conocimientos previos que influyen significativamente en cómo perciben, interpretan y organizan su mundo”³
2. **Segundo Principio: Según Bransford, Brown y Cocking,2000:** “Los seres humanos son sujetos activos que persiguen metas y que buscan asumir el control de su propio aprendizaje”.

³ Bransford, J. Brown, A. y Cocking, R. (2000) Cómo aprende la gente(pp. 1-17)

3. Tercer Principio: Según Putman y Borko,2000: “El aprendizaje es un fenómeno de naturaleza social y de carácter situado”⁴.

De acuerdo a lo anterior, hemos adherido al supuesto que el aprendizaje es un proceso social y situado en un contexto histórico y cultural, lo que determina en qué tipos de aprendizajes debemos centrarnos pensando en las demandas del siglo XXI, para que nuestros estudiantes desplieguen todos sus talentos, desarrollen sus competencias tanto funcionales como conductuales para los tiempos actuales y venideros, junto con la oportunidad de crear su propio futuro.

Aprendizaje Profundo (Deep Learning)

En la literatura se han destacado dos enfoques de aprendizaje relevantes: una orientación del aprendizaje hacia la comprensión del significado (enfoque profundo) y una orientación del aprendizaje hacia la reproducción (enfoque superficial). Los estudiantes con un enfoque profundo del aprendizaje se centran en la comprensión de los significados cuando aprenden debido a un interés en la materia. Por ello, el aprendizaje implica explorar, descubrir y relacionar ideas nuevas y existentes, lo que a su vez implica el compromiso con el proceso de aprendizaje y el pensamiento crítico (Monroy y González-Geraldo, 2017). Para Martinez, McGrath y Foster (2016), las escuelas que promueven el denominado Aprendizaje Profundo buscan que sus estudiantes desarrollen competencias que posibilitan aprender a utilizar y aplicar lo que han aprendido a problemas y situaciones novedosas. Esto considera el hecho de que los aprendices crean y usan el conocimiento en el mundo real (Cortez, 2018). En cambio, los estudiantes con un enfoque superficial muestran poco compromiso con la tarea en cuestión y memorizan el tema para aprobarlo (Monroy y González-Geraldo, 2017). En las escuelas que promueven este aprendizaje, el proceso se centra más bien

⁴ Putman, R. y Borko, H. (2000) What do new views of knowledge and thinking have to say about research on teacher learning? Educational researcher, 29 (1) 4-15.

en la exposición a contenidos, desde una enseñanza altamente directiva, que promueve el desarrollo de respuestas a preguntas de antemano conocidas.⁵

Nuevas formas de interrelación entre el docente y el estudiante son requeridas en relación a los contenidos y el uso del conocimiento, por tanto, un aprendizaje más profundo moviliza el rol del docente para facilitar experiencias de aprendizaje donde los estudiantes se sientan empoderados y motivados, como desarrollar aprendizajes contextualizados, conectado con la vida real, y extendido más allá de la escuela. Cumplir este rol considera también el permitir a los estudiantes traer sus propias experiencias personales y conocimientos. Plantea también una nueva relación con la tecnología, como una extensión de la cognición humana.

Según Santiago Rincón-Gallardo(2018), señala que el aprendizaje profundo es tanto el proceso como el resultado de dar sentido a las cuestiones que nos interesan. Este aprendizaje contempla el desarrollo de seis competencias: Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación, Colaboración, Carácter y Ciudadanía⁶ o conocido también como las 6 C de Michael Fullan.

La importancia de las 6 C's de la educación⁷

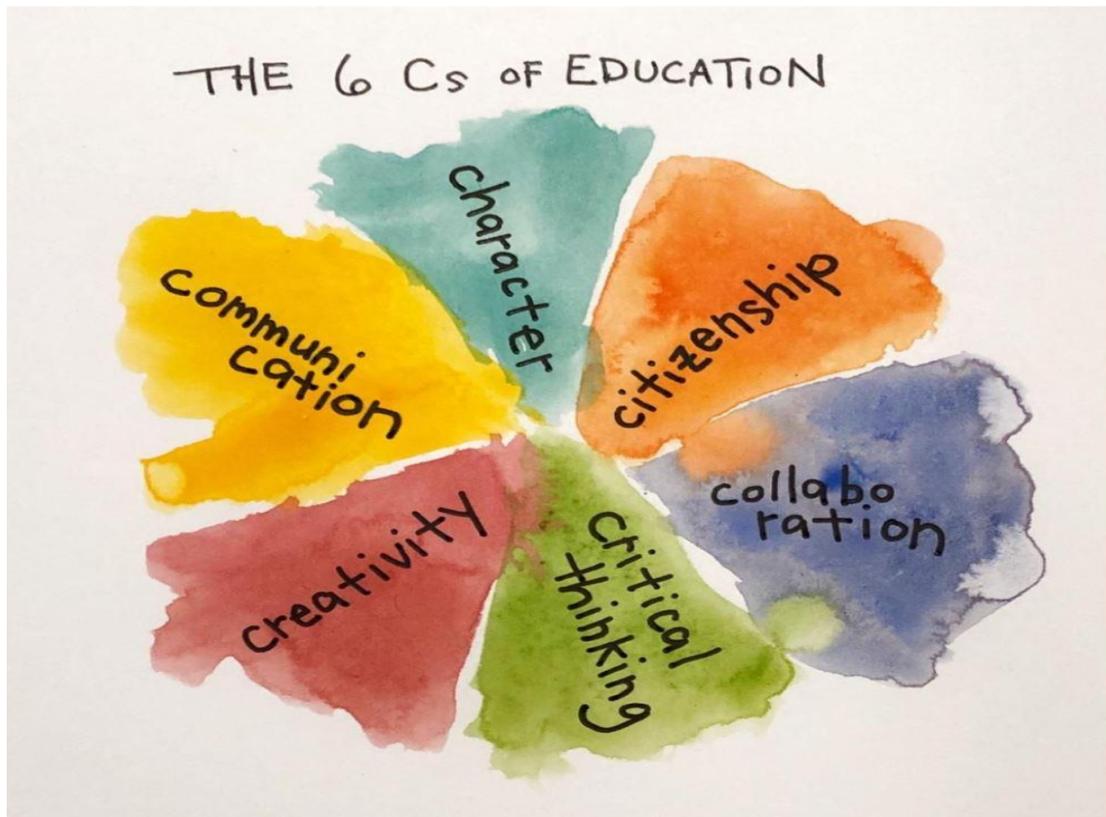
En un mundo en constante cambio, uno de los deberes del Liceo es preparar a las nuevas generaciones de estudiantes para sus futuros trabajos, los cuales son inciertos e impredecibles, debido a que nuevos trabajos se crean todos los días, requiriendo de

⁵ Gajardo, J. (2019). Analizando la visión de aprendizaje presente en el establecimiento desde un enfoque de Aprendizaje Profundo

⁶ Rincón-Gallardo, S. (2018). Cómo lograr el aprendizaje profundo en las y los estudiantes: El desafío para los líderes escolares del siglo XXI.

⁷ <http://www.michaelfullan.ca/wp-content/uploads/2014/09/Education-Plus-A-Whitepaper-July-2014-1.pdf>

manera permanente en su formación nuevas competencias educativas, las cuales complementan nuestro PEI:



Las 6 C's de la educación. Crédito de la foto: Michael Fullan y Sylvia Duckworth

6 C's de Educación

Pensamiento crítico

El pensamiento crítico es el proceso de filtrar, analizar y cuestionar información / contenido que se encuentra en varios medios, y luego sintetizarlo en una forma que tenga valor para el estudiante. Permite a los estudiantes dar sentido al contenido presentado y aplicarlo a su vida diaria.

Colaboración

La colaboración es una habilidad de **utilizar varias personalidades, talentos y conocimientos de una manera para crear un resultado máximo**. El resultado debe proporcionar un beneficio para toda la comunidad o un grupo. Debido a la sinergia, el resultado común tiene un valor mayor que la suma de valores de cada resultado individual.

Comunicación

La comunicación es una habilidad de presentar información de una manera clara, concisa y significativa. También designa la escucha atenta y la articulación de pensamientos. La comunicación tiene varios propósitos : informar, instruir, motivar y persuadir.

Creatividad

En el siglo XXI, una persona debe poder crear algo nuevo o crear algo de una manera nueva, utilizando los conocimientos que ya ha adquirido. No solo significa arte, sino también varias soluciones a un problema en situaciones de la vida real.

Ciudadanía / Cultura

Es importante que una persona esté en contacto con todo lo que le rodea , tanto la cultura como la comunidad, concepto que se refuerza en el PEI a través del reconocimiento a la identidad local.

Educación del carácter / Conectividad

Fullan destaca la educación del carácter como la última C. Incluye el compromiso de la escuela de ayudar a los jóvenes a convertirse en ciudadanos responsables, solidarios y contribuyentes.

NUEVO ROL DEL PROFESOR(A)

En el contexto de una educación que debe transformarse y adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias, el rol docente, como profesional que debe asegurar los aprendizajes de nuestros estudiantes, centra en tres sus pilares de acción:

Diseñador de aprendizaje: Adapta las experiencias de aprendizaje, diseñando planes de estudio diversos, complejos y conectados que ofrezcan a los estudiantes oportunidades de realizar trabajos significativos y la posibilidad de explorar grandes ideas y preguntas fundamentales (Wiggins y McTighe, 2005). Cumplir este rol considera también el permitir a los estudiantes traer sus propias experiencias personales y conocimientos a medida que desarrollan y mejoran los proyectos.

Facilitador: El docente deja de ser el profesor de clases magistrales para convertirse en un orientador y potenciador del proceso de aprendizaje de sus estudiantes. A través de una enseñanza inductiva, el estudiante busca de manera autónoma el conocimiento, a través del uso de un problema o desafío concreto para luego llegar a lo general o abstracto. Los docentes buscan así el control del estudiante sobre su propio aprendizaje.

Constructor de redes: Como tal, el profesor conecta a los estudiantes con expertos locales y/o nacionales que pueden ayudarlos a profundizar su comprensión del conocimiento y el contenido, y su aplicación en una variedad de campos.

Consejero, mentor y tutor: Entrena, ofrece consejo, estímulo, apoyo y orientación cuando es necesario. Puede ser tan simple como alentar a los estudiantes a trabajar juntos, alabando o haciendo sugerencias sobre temas personales. Para este rol, adopta un enfoque estratégico y flexible para el

aprendizaje de sus estudiantes y cree que éstos necesitan educarse de una manera integral, para convertirse en estudiantes autorregulados.

Estos roles plantean la necesidad de que los docentes cuenten con un repertorio de diversas estrategias: aprendizaje basado en proyectos, instrucción directa, proyectos de investigación, entre otras. Además, es clave que el docente asuma un rol altamente proactivo en la mediación del aprendizaje, escogiendo dentro del abanico de estrategias con que cuenta, aquella que funcione mejor para un estudiante específico. Esto implica interactuar con los estudiantes, promoviendo que estos piensen y hagan preguntas que les permitan hacer más visible su aprendizaje.⁸

⁸ Cortez, M. (2018). Liderar para promover el aprendizaje profundo en los estudiantes: El desafío de los líderes educativos en el siglo XXI.

VALORES INSTITUCIONALES

A partir de estas definiciones, podemos establecer los valores, los que constituirán las guías fundamentales de nuestro actuar que destacamos y deben ser vivenciados, enseñados y fortalecidos en forma transversal, compromiso y responsabilidad no solo de los educadores sino de toda la comunidad educativa.

Responsabilidad: Se trata de una característica positiva, entendida por el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo, como también asumir las consecuencias que tengan las decisiones y responder ante quien corresponda en cada momento, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones.

Verdad: Está asociado con la conformidad de lo que se dice con lo que se piensa o siente, el compromiso con la verdad constituye un valor fundamental para los integrantes de esta unidad educativa y encuentra en el hogar y en el colegio los ámbitos naturales para su formación.

Compromiso: Entendida como la responsabilidad para asumir las obligaciones, acuerdos, tareas y actividades, entre otras, en las que se ha asumido algún compromiso y/o acuerdo de cumplimiento.

Respeto: Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades, nace de un sentimiento de reciprocidad, se trata de no discriminar ni ofender.

Solidaridad: Persigue enseñar a concretar el amor al prójimo que debe caracterizar a los estudiantes, se entiende como la capacidad de entregarse a otros individuos

pensando en estos como semejantes, apoyar y /o colaborar frente a la dificultad y/o necesidades de otros, precedido por un sentimiento de empatía.

Confianza: Persigue lograr la confianza en uno mismo y también la confianza que los demás tienen de nosotros. La confianza hace que la persona llegue más fácilmente a sus metas. Por otro lado, la confianza mutua con los compañeros ayuda a generar una convivencia adecuada para el entorno de cada persona.

Colaboración: Busca que los miembros de la comunidad educativa se apoyen mutuamente en la búsqueda del desarrollo personal y del bien común. Se requiere entonces, recuperar el sentido de la cooperación, imponiéndolo sobre la competitividad derivada del individualismo, fortaleciendo el trabajo en equipo.

III. ANEXOS

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dimensionamiento del establecimiento.

Nombre del Establecimiento: Liceo Aytue. Fundado el 23 de junio de 1965	
Dirección: Intendente Garcia 674.	
Comuna: Castro.	Región: De Los Lagos
Teléfono de contacto: (65) 2 531153	RBD: 8005-5
Mail de Contacto: contacto@liceoaytue.cl	
Nombre del Director(a): Pedro Velásquez Rojas	Profesión: Profesor.
Mail Director(a): pedro.velasquez@educastro.cl	Acceso al cargo: Alta Dirección Pública. (ADP)
Nombre Sostenedor: Corporación Municipal de Castro.	Rut Sostenedor: 71.149.700-5
Web: www.liceoaytue.cl	Facebook: Liceo Aytue
Tipo de Formación: Humanista-Científica, mixto en todos sus niveles, desde Ed. de Párvulos, Ens. Básica hasta 2° Año Medio, centrada en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, como Sello Tecnológico propio del establecimiento. Se finalizará con la Enseñanza Media el 2023.	
Dependencia administrativa o constitución legal del establecimiento: Municipal.	

Datos cuantitativos del Establecimiento, por niveles:

Número de estudiantes por nivel de Enseñanza: 2020	
Educación Parvularia:	120

Educación Básica:	579
Educación Media :	26
Educación de Adultos:	40
Total de Matrícula:	765

Número de estudiantes en Programas Específicos:	
Programa de Integración Escolar	109

Tasa de Promoción			
Ciclos por Año:	2018	2019	2020
Educación Básica :	96%	98%	100%

Retiros			
Ciclos por Año	2018	2019	2020
Educación de Párvulos:	12	25	0
Educación Básica:	6	19	3
Educación Media:	-	-	0
Educación de Adultos:	9	19	2

Promedios Escolares	Ed. Básica
	5,7

Promedio Escolar	Ed. Media (solo 1° Medio)
-------------------------	----------------------------------

	5,4
--	-----

Personal del Establecimiento 2020			
• Dirección :			1
• Equipo Directivo(ED):			3
• Equipo de Gestión (EG):			4
• Inspectoría General (IG) :			1
• Jefe(a) Unidad Técnico Pedagógica (UTP):			1
• Educadoras de Párvulos:			5
• Profesores(as) de Ens. Básica:			30
• Profesores(as) de Ens. Media:			13
• Educadores(as) Diferenciales:			7
• Asistentes de la Educación:			36
• Total Personal año 2020			86
Instalaciones 2020	S	N	Cantidad
	i	o	
Patio Multiusos	x		1
Módulo Dental	x		1
Comedor	x		1
Sala de Conferencias	x		1
Laboratorio de Computación	x		2

Planetario	x		1
Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)	x		1
Sala de Artes		x	
Sala de Música		x	
Salas de Clases	x		28
Biblioteca	x		1
Laboratorio de computación	x		2
Laboratorio de Ciencias	x		1
Laboratorio de Idiomas		x	
Talleres		x	Suspendidas por pandemia Covid19
Sala de Profesores	x		1
Gimnasio	x		1
Enfermería	x		1
Computadores para Estudiantes	x		80
Conexión a Internet para Estudiantes	x		1
Cancha de Fútbol		x	
Cancha Multiusos	x		1
Pista Atlética		x	
Capilla		x	
Patio Techado	x		1
Piscina		x	
Camarines	x		2
Cancha de Tenis		x	
Estacionamiento		x	
Baños	x		12

Áreas Verdes		x	
Cantidad de computadores para profesores	x		25

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD LICEO AYTUE 2020	93%
--	-----

(según certificado JUNAEB)